



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 20 octubre de 2022

Se expone y acuerda el punto número 2 del orden del día del acta de la Mesa de contratación, celebrada el 20 octubre de 2022:

- 2. Expediente tramitado por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. Expediente SC-PRTR-2022-006 – Obra de instalación de nuevo sistema de iluminación para la pista de atletismo, el campo de fútbol, y la zona de lanzamientos y hockey del C.A.R.D. de Madrid**
- Examen / aprobación informe técnico oferta incurrida en valores anormales.
 - Propuesta de adjudicación, en su caso.

Con fecha 06-10-2022 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de ofertas en el procedimiento abierto varios criterios, para adjudicar el contrato arriba indicado. Aplicado lo dispuesto en el Pliego, se producía el supuesto de posible oferta con valores anormales o desproporcionados en la oferta presentada por IMESAPI S.A.(A28010478), por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, se acordó solicitarle información para que justificara debidamente su oferta y precisara las condiciones de la misma.

El licitador presentó documentación a efectos de justificar su oferta, que fue remitida a la Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva para su estudio y asesoramiento técnico.

1: Análisis de informe técnico relativo a la documentación para justificación de la baja ofertada.

Se procede al estudio del informe técnico de fecha 18-10-2022 en el que, una vez analizada la documentación presentada por IMESAPI S.A.(A28010478), se concluye que está suficientemente justificada la oferta realizada.

A la vista del informe, la Mesa de Contratación acuerda:

Incluir en la clasificación la oferta presentada por IMESAPI S.A.(A28010478), al considerar justificada la baja ofertada.

2: Valoración y clasificación de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación.

Realizadas las actuaciones indicadas en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, procede:

Correo electrónico:
Contratacion@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO, 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 779 / 76
FAX: 915 896 782





- Valorar las ofertas económicas conforme a lo siguiente: A la oferta más barata se le asignará la puntuación máxima de **60** puntos; al resto de ofertas económicas presentadas se les aplicará la siguiente fórmula:

$$P_x = P_{\max} * \left[\frac{P_{bl} - O_x}{P_{bl} - O_{mb}} \right]$$

Siendo:

- P_x = Puntuación obtenida por la oferta valorada.
- P_{bl} = Precio máximo de licitación: 856.165,46 €
- O_x = Oferta económica que se valora.
- O_{mb} = Oferta más barata de las admitidas al procedimiento de adjudicación.
- P_{\max} = Puntuación máxima; en este caso = **60**

CUADRO VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Licitador	Oferta	Puntuación
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. (A46146387)	591.606,69 €	55,82
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.(B02272490)	647.644,97 €	43,99
IMESAPI, S.A.(A28010478)	571.775,00 €	60,00
INSTALACIONES NEGRATIN SLU(B23383375)	700.367,89 €	32,87
TECMO, INSTALACIONES OBRAS Y SERVICIOS, S.A.(A46160701)	647.775,60 €	43,97

- Clasificar las ofertas conforme a varios criterios de adjudicación: (cláusula 12.4 y Anexo III del Pliego) por orden decreciente:

CUADRO CLASIFICACIÓN

Clasificación	Licitador	Puntuación juicios de valor	Puntuación fórmulas	TOTAL
1º	IMESAPI, S.A.(A28010478)	38,00	60,00	98,00
2º	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. (A46146387)	26,00	55,82	81,82
3º	TECMO, INSTALACIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A(A46160701)	36,00	43,97	79,97
4º	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.(B02272490)	26,00	43,99	69,99
5º	INSTALACIONES NEGRATIN SLU(B23383375)	30,00	32,87	62,87





3: Propuesta de adjudicación y solicitud de documentación.

La Mesa de Contratación acuerda:

- Formular propuesta de adjudicación a favor del licitador: IMESAPI, S.A. (A28010478), siendo la oferta con relación calidad-precio más ventajosa, alcanzando la mayor puntuación.

Oferta económica: 571.775,00 € más 120.072,75 € de IVA.

Puntuación criterios juicios de valor: 38,00 puntos.

Puntuación criterios de fórmulas: 60,00 puntos.

Total puntos: 98,00 puntos.

-Solicitar la documentación a la que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas, que acredite estar en posesión y validez de los documentos exigidos (a fecha de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones), que deberá entregar dentro del plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Yo, como Secretaria, certifico el extracto del acuerdo correspondiente al punto número 2 del acta de la Mesa de contratación celebrada el 20 octubre de 2022 :

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Irene Pérez Zubillaga

